



**ACUERDO No. CSJCHA20-19**  
17/04/2020

*“Por el cual se elabora lista de elegibles, para proveer en propiedad una vacante en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Quibdó, Distrito Judicial del mismo nombre.”*

**El Consejo Seccional de la Judicatura Del Chocó**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, 101, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, L.E.A.J., en concordancia con el Art. 2º del Acuerdo No. PSAA16-10559 del 9 de agosto de 2016; teniendo en cuenta la disponibilidad de vacantes publicadas entre el 1 y el 14 de abril de 2020 y la manifestación de opción de sedes formuladas.

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendiente de puntajes tomada del Registro Seccional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos Nos. 384 y 387 del 25 de noviembre de 2013, destinado a proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Quibdó - Chocó, así:

No.	Cédula	Apellidos	Nombres	Puntaje Total
1	11.793.257	GAMBOA MARTINEZ	LUIS ANGEL	602.72

**Artículo Segundo:** El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria virtual del 15.04.2020 y rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

**Andrés Canal Flórez**  
Presidente